

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.209

Martes 22 de Marzo de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2102052

GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

EXTRACTO

Gobierno Regional Aysén, por Res. Ex. N° 133, de 2 febrero 2022, prohibió circulación vehículos relativas a la Actividad Denominada "Trabajos de Conexión Unión Domiciliaria de Alcantarillado, de la Ciudad de Coyhaique", y autorizó al contratista Sr. Mario Jaramillo Gallardo, para realizar las siguientes intervenciones en la vía pública:

- La prohibición de circulación de tránsito vehicular en un tramo de la calle 21 de Mayo N° 1491 entre las calles Max Casas y Alfonso Serrano de la ciudad de Coyhaique. El presente desvío tiene por objetivo realizar un trabajo de empalme desde una unión domiciliaria de alcantarillado hacia el colector público de recolección de aguas servidas, la cual comprende las labores de demolición y extracción, que aproximadamente tienen una dimensión de 2 metros por 3,5 metros de la calle 21 de Mayo, lo que no entorpecerá el tránsito vehicular.
- Los trabajos se desarrollarán durante 21 días corridos desde aprobada dicha solicitud.

Andrea Macías Palma, Gobernadora Regional.- Javier González Jara, Asesor Jurídico.

CVE 2102052

Director Interino: Jaime Sepúlveda O.
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.